

ADJUDICA VEHICULOS PRODUCTO DE REMATE,-

DECRETO Nº 2323 2022.-

ARICA, 22 DE MARZO DE 2022.-



A ROJAS

NEDE DE ARICA

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 1098, de fecha 11 de febrero de 2022; Decreto Alcaldicio N° 2124, de fecha 17 de marzo de 2022; en el sentido de definir procedimiento de Remate y retiro de bienes rematados;

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº 1098, de fecha 11 de febrero de 2022, que declara en abandono vehículos en el Aparcadero y autoriza su remate, siendo complementado por el decreto alcaldicio N° 2124, de 2022, en el sentido de definir procedimiento de Remate y retiro de bienes rematados;
- Que, se requiere continuar con diversos trámites por parte de los compradores de vehículos rematados;

DECRETO:

- 1. PROCEDESE a adjudicar el vehículo patente CPKF-12, producto de remate efectuado por la l. Municipalidad de Arica el día 17 de marzo de 2022, al Sr. JOSUE OBLITAS TOLEDO, R.U.T. N°
- 2. Dejase constancia que el valor del remate fue pagado por boleta Nº 55460, por un monto de \$ 400.000, folio N° 6329186.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JUP/CCG/bcm.-

SECRETARIA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono: 2206270